

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-007024/2015
a la Comisión**

Artículo 130 del Reglamento

Izaskun Bilbao Barandica (ALDE)

Asunto: Renuncia a la licencia de actividad de una planta de tratamiento de residuos

La Comisión Europea, en su respuesta E-011113/2014, informó a esta diputada de que había abierto una investigación sobre el plan de gestión de residuos de Gipuzkoa correspondiente a 2008 puesto que no se había procedido a su evaluación y revisión en la forma apropiada antes de finales de 2014. En el marco de la misma actuación unilateral que ha propiciado esta investigación, esta semana se ha conocido que el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa ha presentado la solicitud de renuncia para la autorización ambiental integrada y la licencia de actividad de que ya dispone la planta de tratamiento y valorización energética prevista en ese territorio, tras haber solicitado y obtenido el pasado año 2014 la prórroga de ambas. Nuevamente, la actuación se produce contra la normativa aprobada y vigente, escrupulosa con el cumplimiento de la Directiva marco, al margen de la institución competente para hacerlo y con la única intencionalidad, en contra de la legislación vigente, de hipotecar seriamente la gestión integral del tratamiento de residuos en Gipuzkoa, ya seriamente comprometido por decisiones como las que han originado la investigación.

1. ¿Tiene conocimiento la Comisión de esta nueva decisión contra el plan de residuos de 2008?
2. ¿Ha presentado la Diputación de Gipuzkoa el plan de residuos, comprometido para finales de 2014 con su ratificación del órgano competente, el Parlamento guipuzcoano/Juntas Generales de Gipuzkoa?
3. ¿En qué estado se encuentra la investigación emprendida por la Comisión sobre este asunto y que grado de colaboración encuentra en las autoridades de Gipuzkoa?

ES

E-007024/2015

Respuesta del Sr. Vella
en nombre de la Comisión
(8.7.2015)

La Comisión tiene constancia de la decisión adoptada por la Diputación Foral de Gipuzkoa de no proceder a la construcción de una planta de tratamiento y valorización energética prevista en el plan de gestión de residuos de Gipuzkoa correspondiente a 2008.

Según la información más reciente recibida por la Comisión, aún no ha finalizado la revisión del plan de gestión de residuos de 2008. La investigación todavía está en curso.